



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

FECHA: 07 de julio de 2015
HORA: 12.35 horas.
LUGAR: Sala De Usos Múltiples de la Facultad de Obstetricia y Puericultura. C-401

ASISTENTES:

Sras. Ricardina Flores Flores, Decana de la FOyP, Lourdes Arencio Heredia, Jefa de Departamento; Janett Escobedo Vargas, Docente Principal; Docente Auxiliar, Victoria Sotomayor Martínez; Señoritas estudiantes Katherine Rodríguez Manrique, Inés Mendoza Romani.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Carga Académica
2. Proyecto de inversión
3. Integrantes del Plan Curricular

CORRESPONDENCIA:

Sra. Decana Informa la recepción de:

1. Resolución N° 21986-R-2015, En la que a partir del 6 de agosto del año en curso y por el término establecido por el Estatuto, se contará con nuevos alumnos representantes Estudiantiles ante los Consejos de Facultad, los mismos que a continuación se detallan: Montes de Oca Arenas Paola, Arista Condori Katherine, Gonzales Gutiérrez Grecia Yudith, Febres Huaycochea Melissa Daniela.
2. Resolución N° 21989-R-2015. Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa y la Facultad de Obstetricia y Puericultura de la Universidad Católica de Santa María, dicho convenio consta de 13 cláusulas, y cuya responsable de la ejecución es la Decana de la Facultad de Obstetricia y Puericultura de la UCSM. Los Vicerrectorados Académico, de Investigación y Administrativo se encargarán del cumplimiento e implementación de la presente.
3. Proyectos educativos mediante uso de "Simuladores" a través de los cuales se beneficiará el aprendizaje de los alumnos de obstetricia, ya que hay simuladores de salas de parto completa, paciente hospitalizada entre otros.

Decana de la Facultad de Obstetricia realizará las coordinaciones con Decano de la Facultad de Medicina, para conocer los simuladores que existen para Obstetricia y a partir de qué fecha se usarán.

INFORMES:

- Jefa de Departamento, Sra. Lourdes Arencio Heredia, informa que la Pre-carga se ha modificado debido al aumento de las metas programadas, por lo que se incrementó horas a algunos docentes. En cuanto al curso "Preparación Integral Obstétrica y del Climaterio" se realizará concurso interno ya que hay dos docentes con posibilidad de dictado del curso y es necesario que los docentes tengan un curso en cada semestre para obtener el ascenso, por lo que se les da la oportunidad. Sin embargo la Sra. Jefe de Departamento informa que los cursos dejados por los docentes cesantes, serán puestos a concurso público a partir del próximo año. Pasa a Orden del Día.
- Sra. Janett Escobedo, coordinadora de Investigación, informa que solo hay 11 inscritas para el Programa de Apoyo en Investigación para la titulación de Egresados de las Segundas Especialidades de la Facultad de Obstetricia y Puericultura Año 2015, y que se requiere de 20 inscritas como mínimo para dar inicio al Programa. Pasa a orden del día.
- Sra. Janett Escobedo, informa sobre el uso de Laboratorio de investigación, que a partir de la fecha tendrá un pago de 10.00 nuevos soles por cada ratita que sirva para actividades de investigación. Se informará a Vice-Rectorado de Investigación. Pasa a orden del día.
- Srta. Estudiante, Inés Mendoza Romani, hace conocer respecto al Congreso de Estudiantes en la ciudad de Tumbes, que será en el mes de noviembre 2015 y que es necesario mantener informadas al alumnado de Obstetricia para su participación activa.
- Sra. Decana indica que se mantendrá informadas a las alumnas con los afiches y trípticos y se dará todo tipo de apoyo.

- 36
- Sra. Decana informa que el día domingo 5 del presente, se realizó campaña organizada por CEMPOS con la participación de todas las escuelas de ciencias de la salud y otros, que estuvieron presentes menos la de Obstetricia, por lo que le causó extrañeza que contando con la Facultad de Obstetricia no hayan sido convocadas, solo estuvo presente la Obstetrix del Puesto de Salud de Sachaca.

El Sr. Rector en coordinación con el Sr. Alcalde de Sachaca propone que esta actividad debe ser llevada a cabo cada mes y a cargo de la UCSM con presencia de todos sus especialistas y en el terreno de la universidad. Lo que permitirá que la comunidad vaya conociendo la presencia de la Universidad. Pasa a orden del día

- Sra. Decana informa que se ha hecho confeccionar mil bolsas de tela para la compra del pan con la finalidad de obsequiarla durante la feria vocacional, convocada por la Universidad y otras instituciones.

El presupuesto para la confección de estas bolsas es gracias al apoyo del personal docente de la Facultad de Obstetricia y Puericultura, ya que la Universidad se encuentra en austeridad. El costo total fue de 2,200.00 nuevos soles y costo unitario es de S/. 2.20

PEDIDOS:

- Jefa de Departamento Sra. Lourdes Arencio, solicita que se adquiera una grabadora para las reuniones de docentes y para Facultad, para evitar contradichos.
- Srta. Estudiante, Katherine Rodríguez Manrique, manifiesta la preocupación de las alumnas, sobre la Asignatura de Investigación III, dictado por la Dra. Victoria Zamalloa, ya que conocen los antecedentes que cada año aplaza al 50 % de estudiantes, perjudicándolas para el internado.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de Carga Académica

Sra. Jefa de Departamento, Lourdes Arencio Heredia, informa sobre la distribución de la pre carga académica y que la reunión finalizó sin ninguna observación.

Al día siguiente y como potestad del cargo que desempeña la Sra. Jefa de Departamento, se realizó un ajuste de metas, por lo que se incrementó el número de horas a algunos docentes.

Así mismo informa Sra. Jefa de Departamento que, Sra. Verónica Oviedo hace llegar un documento donde manifiesta su disconformidad sobre el curso de Preparación Integral Obstétrica y del Climaterio y no desea firmar el acta.

Sra. Decano refiere que para evitar problemas de preferencias, se ha propuesto que haya un concurso interno, ratificando lo propuesto en la reunión de docentes y se nombra el jurado calificador para dicho concurso presidido por la Jefa de Departamento, una docente principal y una docente auxiliar.

2. Proyecto de inversión:

Se presentó el proyecto para la creación de la Clínica Obstétrica a la Oficina de planificación quienes hicieron algunas observaciones que deberán ser subsanadas lo más pronto posible por la comisión encargada.

Para poder autofinanciar la Facultad de Obstetricia, indica la Decana, se debe presentar un proyecto para la atención del examen médico que cada año se realiza en la Universidad, en lo que respecta a examen ecográfico, despistaje de cáncer uterino y mamario. Esta propuesta debe ser enviada antes del mes de octubre para que las autoridades nos consideren dentro de sus proveedores.

La Decana indica que se ha realizado estudio de costos en los diferentes Centros de Diagnóstico para conocer cuál es el costo de una radiografía abdominal, de una ecografía mamaria, de un papanicolaou, hace mención que en el Centro de diagnóstico de Dr. Atahualpa que una ecografía Abdominal, completa es de 130 dólares. Una ecografía de mamas, 60 dólares.

En el Policlínico Corazón de Jesús, la ecografía abdominal completa tiene un costo de 920 dólares, ecografía de mamas 50 dólares,

Centro Médico Eco Sur, los costos son: ecografía abdominal completa, 60 dólares, ecografía de mama 40 dólares.

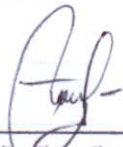
Sería necesario que hagamos una propuesta que beneficie tanto a la Universidad como a la Facultad. Solicita opiniones a los integrantes del Consejo de Facultad y que se haga una propuesta y enviarlo a Vice Rectorado Académico y a las autoridades Universitarias para su conocimiento.

3. Resolución N° 22007-R-2015 de los integrantes del Plan Curricular, conformado por: Sra. Ricardina Flores Flores, Sra. Janett Escobedo Vargas, Srta. Armida Fernández Vásquez, Srta. Fiorella Purguaya Purguaya, Srta. Shirley Chávez Pacse; los que deben constituirse según cronograma. Sra. Decano propone un cronograma de trabajo para cumplir con las autoridades.

ACUERDOS:

1. Que concursen los dos docentes, tomando en cuenta la directiva 2 y algunos parámetros más de que la comisión crea conveniente.
2. Cuando existan cursos vacantes dejados por docentes cesantes, éstas deben ser por concurso público a partir de la fecha.
3. Que en lo sucesivo, la carga académica debe distribuido primero a docentes nombrados y si hubiese asignaturas vacantes recién puedan ser asignados a docentes contratados.
4. Enviar a las autoridades una propuesta para la atención del examen médico anual de la Universidad, que beneficie tanto a la Universidad como a la Facultad, con participación de profesionales de la Facultad de Obstetricia y Puericultura.
5. Realizar cronograma de reuniones de comisión de Plan Curricular que se cumplirán en las fechas indicadas de cada componente.
6. Llevar a cabo el concurso interno en plazos cronogramados para la asignación del dictado de teoría del curso Preparación Integral Obstétrica y del Climaterio, como fue a probada en la sesión de docentes.

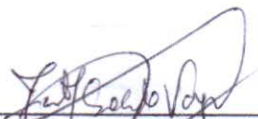
Siendo las 14 horas, se da por terminada la sesión.



Ricardina Flores Flores
Decana



Lourdes Arellano Heredia
Jefe de Departamento



Janett Escobedo Vargas.
Docente Principal



Victoria Sotomayor Martínez
Docente Auxiliar

Srta. Katherine Rodríguez Manrique
Alumna

Srta. Inés Mendoza Romani
Alumna

Observación: En la fila 9 de acápite proyecto de inversión, dice: 920 dólares debe decir: 90 dólares.
En acuerdos, en la primera fila: dice: algunos parámetros más de que la comisión. Debe decir algunos parámetros más que la comisión.